



EXP-UNC:0051970/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 NOV 2016

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Sandra Fernández Sirerol por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el "XXXIII Encuentro Nacional de Docentes de Administración de Producción" y el "XI Congreso Latinoamericano de Producción, Logística y Operaciones" realizado en la Universidad Nacional de Entre Ríos, los días 13,14 y 15 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Mgter. Fernández revista en un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgter. Sandra Fernández Sirerol (Legajo N° 37448) en el "XXXIII Encuentro Nacional de Docentes de Administración de Producción" y el "XI Congreso Latinoamericano de Producción, Logística y Operaciones", realizado en la Universidad Nacional de Entre Ríos, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 12 al 16 de octubre de 2016.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Fernández Sirerol el importe de tres (3) días de viáticos nacionales y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Aconsejar a la Mgter. Fernández Sirerol presentar las solicitudes de licencia con una antelación no inferior a diez (10) días, para facilitar la tramitación de las mismas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

MC

1291